



El Secretario
Agustín Hernández del
Aguilar

Nota = Acredito por la presente, visada por el Señor Alcalde, que la Sesión convocada para este día, no ha podido tener efecto por falta de número de Señores Concejales. Murcia veintitres de Septiembre de mil ochocientos noventa y cinco.

W. B.

Ciudad

El Secretario.

Agustín Hernández del
Aguilar

Sesion del dia 25 de Septiembre de 1895.

Señ. Sr.	
Alcalde	<p>En la ciudad de Murcia y sus salas consistoriales, dadas las cinco de la tarde del día de hoy veinticinco de Septiembre de mil ochocientos noventa y cinco, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesión, bajo la presidencia del Señor Don Juan de la Cierva y Peñafiel, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don Enrique Ayuso Bonnefaison, Don Diego Hernandez Gllan, Don Juan Piqueras de Molinero, Don Ricardo Canto Perez, Don José Maria Solis Barceló, Don Francisco Gllan Sanchez, Don Serafin Murcia Paluday, Don José Manuel Carlos Serrano, Don Pedro Arroniz Albelda, Don Andres Brugarolas-Spiteri; primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, y décimo Tenientes de Alcalde, respectivamente; y los Regidores, Señores Don Manuel</p>
Ayuso.	
Hernandez	
Piqueras	
Canto	
Solis	
Gllan	
Murcias	
Carles	
Arroniz	
Brugarolas	
Costa	
Abellan	
Lopez Clemare	
Dainio	